

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
AS-SM-24-2024-MPCH-J/CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICION DE PIEDRA GRANDE SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PAQUEPAQUE, AV. TUPAC AMARU (CUADRA 8) Y PROLONGACION AV. TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULIDE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"

Siendo las 13:30 horas del día viernes 18 del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, se constituye el COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0501-2024-MPCH-J/GM, donde se señala que, el Comité designado es encargado de la elaboración de documentos del procedimiento de selección, adoptar decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo de procedimiento de selección hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 y 44.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias; con finalidad de proceder con la admisión, evaluación, calificación y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente.

- ALEXSANDER ARIZAPANA PAREDES Titular Presidente
- ELIAS CHOQUE VALDEZ Titular Miembro 1
- LUCHO CHOQUEHUANCA COLQUE Titular Miembro 2

PRIMERO, se procedió a ingresar a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar el listado de participantes, del procedimiento de selección de AS-SM-24-2024-MPCHJ/CS-1 para la **ADQUISICION DE PIEDRA GRANDE SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PAQUEPAQUE, AV. TUPAC AMARU (CUADRA 8) Y PROLONGACION AV. TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULIDE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"**; encontrándose el siguiente registro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10024228571	PARI MAMANI MARCELINA
2	10404785180	CHURA CHOQUE RENE
3	10423439977	NINAJA CRUZ JAIME GERARDO
4	10447627545	HUAYANAY RAMOS FREDY
5	10454769959	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO
6	10700072351	CONDORI PACORICONA JOSE LUIS
7	10709872015	QUISPE LUNA DINA YANETH
8	20448223699	CORPORACION TITAN BLASTDRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
9	20542675251	CONSTRUCTORA ALTAS CUMBRES B.L.K. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
10	20600990811	CORPORACION ROZAMA S.A.C.
11	20603176716	G & S SURCO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
12	20606052988	GOLDEN BUSINESS VIVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
13	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.
14	20608422081	CONSTRUCTORA MIKEYY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
15	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.
16	20612303861	INVERSIONES AL & ZL, E.I.R.L.

SEGUNDO, se procedió a ingresar al listado de presentación de ofertas al procedimiento de selección, encontrándose el siguiente resultado:



Nº	RUC/Compañía	Nombre de Postor (Legal)	Fecha de registro	Hora de registro	Documento (RUC)	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la postulación	Estado	Acciones
1	10709872015	QUISPE LUNA DINA YANETH CORPORACION TITAN BLASTDRILL	15/10/2024	18:38:30	10709872015	15/10/2024	18:38:58	Enviado	Valido	👁️
2	20448223699	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/10/2024	23:33:36	20448223699	15/10/2024	23:35:41	Enviado	Valido	👁️
3	10423439977	NINAJA CRUZ JAIME GERARDO	15/10/2024	20:01:40	10423439977	---	---	Barrador no enviado	Valido	👁️
4	20608422081	CONSTRUCTORA MIKEYY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/10/2024	20:57:36	20608422081	15/10/2024	20:58:04	Enviado	Valido	👁️

TERCERO: se continuó con verificar que los postores hayan presentado la documentación de presentación obligatoria exigida en las bases (admisión de la oferta), obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	QUISPE LUNA DINA YANETH	CORPORACION TITAN BLASTDRILL S.A.C	CONSTRUCTORA MIKEYY E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III (Anexo N° 3)	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones al as que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo 5).	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES, adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

NOTA: EL POSTOR NINAJA CRUZ JAIME GERARDO NO PRESENTA CORRECTAMENTE SU OFERTA TAL COMO SE VE EN EL PANTALLAZO.

CUARTO: como acto seguido, se procedió a la **evaluación de oferta**.

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal A) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTORES DE EVALUACIÓN

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
QUISPE LUNA DINA YANETH	280,571.60	99.47	99.47	4.97	104.44	2
CORPORACION TITAN BLASTDRILL S.A.C	279,080.00	100	100	5.00	105.00	1
CONSTRUCTORA MIKEYY E.I.R.L	280,665.28	99.44	99.44	4.97	104.41	3

QUINTO: seguidamente de acuerdo al Artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité evalúa los Requisitos de Calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos. El mismo que es solicitado en las bases integradas, con el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LOS REQUISITOS
1	QUISPE LUNA DINA YANETH.	CUMPLE	CALIFICADA
2	CORPORACION TITAN BLASTDRILL S.A.C	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCTORA MIKEYY E.I.R.L	CUMPLE	CALIFICADA

EL POSTOR CORPORACION TITAN BLASTDRILL S.A.C QUEDA COMO DESCALIFICADO AL NO CUMPLIR LA CAPACIDAD LEGAL (NO PRESENTA CERTIFICADO REQUERIDO EN LAS BASES). Habiéndose realizado el sorteo respectivo por el SEACE, se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	Nº DE RUC	ORDEN DE PRELACION
QUISPE LUNA DINA YANETH	10709872015	1



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Conforme a la calificación de las ofertas presentadas se tiene como postor ganador a la empresa **QUISPE LUNA DINA YANETH CON RUC N° 10709872015** quien ha cumplido con lo requerido en los requisitos de calificación, y por los resultados anteriores se decidió por unanimidad otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de **Adjudicación Simplificada N.º 24-2024-MPCH-J/CS-1** para la **ADQUISICION DE PIEDRA GRANDE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PAQUEPAQUE, AV. TUPAC AMARU (CUADRA 8) Y PROLONGACION AV. TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULIDE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Postor Ganador	QUISPE LUNA DINA YANETH
Representante Legal	NO CORRESPONDE
Monto Adjudicado	280,571.60 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO) con 60/100 soles
Orden de Prelación	1º

Por las consideraciones descritas en los párrafos precedentes y con los conocidos resultados, más no habiendo otro punto a tratar, concluye la sesión, suscribiendo el comité de selección, en señal de conformidad, se dio por levantada la sesión.





